

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

116**MADRID NÚMERO 24**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Marta Menárguez Salomón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 256/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Margaritka Stefanova Boncheva, frente a Factor Humano, FC Trabajo y Empleo, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

“En Madrid, a 11 de octubre de 2022.—Se tiene por presentado escrito por el letrado ejecutante, don José Manuel Suero de la Sierra, únase a los autos de su razón y dese traslado con copia a las demás partes interesadas en el procedimiento.

Visto su contenido y el estado de las actuaciones, se acuerda citar a las partes a comparecencia a celebrar en la secretaría de este Juzgado para el 13 de diciembre de 2022, a las 13:30 horas, sirviendo la notificación de esta resolución como citación en legal forma.

Notifíquese y cítese a la entidad ejecutada según lo dispuesto en el artículo 59 de la LRJL”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Factor Humano FC Trabajo y Empleo, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 27 de octubre de 2022.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/21.008/22)

